



# FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA

de las Cortes 11. 28014 MADRID. CIF: G85473734

## Junta Directiva

### • Presidente

**Dra. Dña. M.I. Benavente Gordo**  
Hospital Doce de Octubre  
e-mail: [zaravent@telefonica.net](mailto:zaravent@telefonica.net)

### • Vicepresidente

**Dr. D. J. Elías Pollina**  
Hospital Miguel Servet  
e-mail: [jelias@salud.aragon.es](mailto:jelias@salud.aragon.es)

### • Secretario

**Dra. Dña. T. Dargallo Carbonell**  
Complejo Hospitalario de A Coruña  
e-mail: [tdargallo@hotmail.com](mailto:tdargallo@hotmail.com)

### • Tesorero

**Dr. D. J. M. Gutiérrez Dueñas**  
Complejo Hospitalario de Burgos  
e-mail: [j-guti@terra.es](mailto:j-guti@terra.es)

### • Editor Jefe de la Revista

**Dr. D. J. Bregante Ucedo**  
Hospital Son Dureta  
e-mail: [juanbregante@gmail.com](mailto:juanbregante@gmail.com)

**SECP página Web:**  
[www.secipe.org](http://www.secipe.org)

## CONVOCATORIA Y BASES DE LA BECA PARA FORMACIÓN EN CIRUGÍA LAPAROSCOPIA

### 1.- Objeto

La Fundación Española de Cirugía Pediátrica convoca una BECA destinada a los socios de la Sociedad Española de Cirugía Pediátrica para formación en CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA.

### 2.- Bases:

- a) Podrán concurrir todos los socios numerarios o agregados de la Sociedad Española de Cirugía Pediátrica que se encuentren al corriente del pago de las cuotas, excepto los miembros del jurado.
- b) Dotación de la beca: 1000€
- c) Las solicitudes deberán enviarse al Secretario de la Fundación Española de Cirugía Pediátrica, Dr. Don José Antonio Blanco Domínguez, domiciliado en: Servicio de Cirugía Pediátrica. Hospital Germans Trias i Pujol; Ctra. del Canyet s/n. 08916 Badalona. Barcelona  
El plazo de presentación finalizará 15 días antes de la celebración del Congreso Nacional.
- d) La beca se otorga para formación en cirugía laparoscópica en un centro acreditado para dicha formación y domiciliado en el Estado Español.
- e) Los interesados deberán rellenar el impreso de solicitud que figura en el documento 1, adjuntarán un Currículum Vitae normalizado (documento 2), una justificación de la ayuda (documento 3) y una fotocopia del DNI.  
En el caso de los MIR solo se admitirán solicitudes de residentes de 4º o 5º año y acompañarán a su solicitud, además de los documentos referidos en el punto anterior, un informe del Tutor o del Jefe del Servicio.
- d) Una vez finalizada la actividad formativa objeto de la beca, el premiado deberá entregar una memoria-resumen al Secretario de la Fundación Española de Cirugía Pediátrica.
- d) El periodo de disfrute de la beca se extenderá durante un año natural hasta el próximo Congreso Nacional.

### 3.- Procedimiento de adjudicación:

- a) El Jurado calificador estará presidido por el presidente de la Sociedad Española de Cirugía Pediátrica con voz y voto, y constará de 4 miembros más, dos designados por el Patronato de la Fundación y dos por el Comité de Selección de Trabajos Científicos del Congreso Nacional.
- b) Las solicitudes presentadas que se adecuen a la convocatoria serán valoradas por los miembros del jurado
- c) El fallo del Jurado será inapelable, se comunicará al interesado y se hará público durante la celebración del Congreso Nacional.
- d) El Jurado puede declarar la beca desierta.

### 4.- Aceptación de las bases

La participación en la presente convocatoria lleva implícita la aceptación de las bases.

La Fundación Española de Cirugía Pediátrica es una organización sin fin de lucro, que tiene entre sus objetivos potenciar el progreso científico de la especialidad de cirugía pediátrica, fomentando la investigación, el estudio y el desarrollo médico-quirúrgico de todos aquellos aspectos de la cirugía relacionados con la pediatría.